

Medellín, 03.12.2019

COMUNICACIÓN OFICIAL No.1

DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA DE CARBONO DE CERCARBONO

Dirigido a: proponentes o desarrolladores de proyectos forestales para la remoción de Gases Efecto Invernadero (GEI).

Asunto: directriz para la utilización de valores por defecto del Factor de Expansión de Biomasa (FEB) en cálculos para la remoción de GEI en proyectos forestales.

Por medio de la presente el programa de certificación voluntaria de carbono de CERCARBONO establece una directriz apropiada para la utilización de valores por defecto del FEB tomados de la Tabla 3A.1.10 expuesta en la guía del IPCC de 2003: “*Good Practice Guidance for Land Use, Land-Use Change and Forestry*”¹. A continuación se presenta esta Tabla, en la que se han resaltado las filas correspondientes a la zona climática tropical, específicamente el tipo de bosque “latifoliadas”.

De acuerdo con los principios establecidos en nuestro programa de certificación y con la normativa internacional, se debe usar un enfoque conservador, en el cual se establece que, en caso de incertidumbre, se deben escoger los valores que resulten en la menor remoción de GEI posible.

Tabla 3A.1.10. Valores por defecto de Factores de Expansión de Biomasa (*Default Values Of Biomass Expansion Factors*)

Climatic zone	Forest type	Minimum dbh (cm)		BEF _z (overbark) to be used in connection to growing stock biomass data (Equation 3.2.3)
Boreal	Conifers	0-8.0	Mean	1.35
			Min.	1.15
			Max.	3.8
	Broadleaf	0-8.0	Mean	1.3
			Min.	1.15
			Max.	4.2
Temperate	Conifers: Spruce-fir	0-12.5	Mean	1.3
			Min.	1.15
			Max.	4.2
	Pines	0-12.5	Mean	1.3
			Min.	1.15
			Max.	3.4
	Broadleaf	0-12.5	Mean	1.4
			Min.	1.15
			Max.	3.2
Tropical	Pines	10.0	Mean	1.3
			Min.	1.2
			Max.	4
	Broadleaf	10.0	Mean	3.4
			Min.	2
			Max.	9

Fuente: IPCC, 2003.

¹ Disponible en: https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/qaqlulucf/qaqlulucf_files/GPG_LULUCF_FULL.pdf

En relación con ello, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) generó unas Directrices sobre la elección conservadora y la aplicación de datos por defecto en la estimación de las remociones de GEI por reservorios en su guía metodológica 26 (Annex 23 *Guidelines on conservative choice and application of default data in estimation of the net anthropogenic GHG removals by sinks (Version 02)*)². En el numeral 3 de esta guía “Elección conservadora de datos por defecto”, se establece diferentes pautas para la elección del valor por defecto de acuerdo con las características que presente un proyecto dado de remoción de GEI.

La interpretación de este numeral debe ser bastante crítica y correcta para no dar lugar a dudas. Por ello, a continuación, se establece una guía apropiada para la elección de sus subpuntos:

- a) Puede ser seleccionado el numeral 3.a., siempre y cuando los valores por defecto estén disponibles para **condiciones similares al proyecto** (con el **mismo género de vegetación** y la **misma zona ecológica**). En este caso, el valor promedio es considerado conservador.
- b) Ya que las latifoliadas (*Broadleaf*) no corresponden a un género como tal, este valor promedio no puede ser utilizado.
- c) Puede ser seleccionado el numeral 3.b.(i), siempre y cuando los valores medios de los datos por defecto pueden considerarse conservadores si han sido verificados con mediciones de campo y estos en encuentran dentro de +/-10% estar 10% del promedio.
- d) Puede ser seleccionado el numeral 3.b.(ii), cuando la aplicabilidad de los valores medios no es verificada con datos de campo, los valores conservadores de los datos por defecto deben evaluarse utilizando el enfoque proporcionado a continuación:
 - Si se cita **la desviación estándar**, el valor conservador se define como una desviación estándar superior (o inferior, según corresponda). Este subpunto no aplicaría, ya que los datos del IPCC hasta el momento no presentan desviaciones estándar.
 - Si se cita el **error estándar** y el **número de muestras**, se calcula la desviación estándar multiplicando el error estándar por la raíz cuadrada del número de muestras. El valor conservador se define como uno desviación estándar por encima (o por debajo, según corresponda) de los valores medios. Este subpunto tampoco aplicaría, ya que los datos del IPCC hasta el momento no presentan errores estándar y/o número de muestras.
 - Si se cita un **rango de datos, pero sin una desviación estándar**, entonces se supone que el rango representa los límites de confianza superior e inferior del 95% de un conjunto de datos normalmente distribuido. En este caso el valor conservador es que el que cae a medio camino entre la media y los límites del rango. Este subpunto aplicaría tal como se muestra en la tabla contigua, tomando como referente los datos de la Tabla 3A.1.10 de IPCC 2003, donde los valores para el escenario de proyecto en este caso se definen entre el límite inferior y el valor medio:

Zona Climática (Climate zone)	Tipo de vegetación (Forest type)	Límite Inferior (Min.)	Valor medio (Mean)	Cálculo	Valor BEF
Tropical	Coníferas	1.2	1.3	$(1.2+1.3)/2$	1.25
	Latifoliadas (<i>Broadleaf</i>)	2	3.4	$(2+3.4)/2$	2.7

² Disponible en: https://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/ar/methAR_guid26.pdf

Entre tanto, la guía metodológica 26 también hace referencia a la herramienta forestal “AR-Tool 14_ Methodological tool Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities³”. En el Apéndice 1. Tabla 1., de esta herramienta se da claridad sobre el procedimiento para el cálculo de la biomasa en las parcelas. En este apéndice en el numeral 5 señala que el uso del BEF en la estimación ex post, el valor conservador predeterminado que debe usarse es de 1.15, a menos que se suministre información transparente y verificable para justificar otro valor diferente.

Es importante mencionar que la utilización de los valores por defecto rige de acuerdo con modificaciones o actualizaciones que realice la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) o las reglamentaciones vigentes.

Por último, El programa de certificación voluntaria de carbono de CERCARBONO agradece el apoyo de consultores técnicos externos y de su personal técnico por apoyar el desarrollo de la anterior directriz.

Atentamente,



Carlos Trujillo Echeverri

Director
CERCARBONO

³ Disponible en: <https://cdm.unfccc.int/methodologies/ARmethodologies/tools/ar-am-tool-14-v4.2.pdf>